

1174448

Secretaría Municipal

Acta N° 23

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día Jueves 29 de Diciembre del año 2022, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Mukillo, Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia y las Sras. Regidores en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; todas ante el suscrito Secretario Municipal que da fe; se procedió de la siguiente manera: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la reunión, 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6. Informes del Sr. Alcalde, 7. Comisiones Presentes, 8. Asuntos Varios, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1. Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 1° Edwin Torres Martínez, 2. Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión, 3. El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión a las 10:30 AM, 4. Conocida y suficientemente discutida fue aprobada

la agenda. 5. Posteriormente se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6. Informes del Sr. Alcalde. 6.1. El Sr. Alcalde informó que ya pagaron los últimos 3 meses de Transferencia y con la misma se pagó a los empleados los meses de noviembre, diciembre y quinquenio. 6.2. El Sr. Alcalde informó que se pagará a los proveedores hasta en enero 2023, esto para no atrasar al Contador y así no afectar el cierre contable del año. 6.3. El Sr. Alcalde informó que se está conformando calles de los Barrios: Los Laureles, El Tanque, Suyapa, por la pavimentación y a costado porque la gente vecina se ha tomado área perimetral de la calle y corregirlo nos ha tomado tiempo, ya que en partes calle se va mas angosta y otra que se está utilizando balastre traído del Paso Real ya que el que hay en el terreno de la Alcaldía está demasiado duro y cuesta mas extraerlo. 6.4. El Sr. Alcalde informó que estuvo en una reunión con la Junta de Agua y asamblea en Las Vegas, porque había una desinformación, ya que una vez llegó una ONG llamada "Agua Para el Pueblo" (APP) que supuestamente les iba ayudar con el Proyecto de Agua, y se hablaba de un costo de L. 34,000,000.00, se hablaba hasta de un préstamo que ellos querían que solicitáramos y que nunca se hizo porque cuando ellos volvieron se aclaró todo, querían que cuando se sacara el préstamo le diéramos el dinero a ellos y por eso desistimos, de igual forma los límites se pasan del presupuesto de la municipalidad y tampoco se le daría el dinero para que lo administre otro que no conocemos, entonces no se llegó a ningún acuerdo con la ONG; en Las Vegas se les dió respuesta, les informamos y la Junta de Agua se va a volver a reunir en asamblea para organizarse nuevamente y como ya hay parte del material comprado, ellos van a ejecutar el Proyecto. 7. Comisiones Presentes. 7.1.

Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Las Vegas, donde solicitan cierre de negocios (cantinas); de los Sres. Rodolfo Cruz y Delmon Ramírez, ya que no reúnen ni respetan la Ley de Convivencia Social, ubicados éstos cerca de Iglesia evangélica y Kinder respectivamente, el primero mantiene el volumen demasiado alto en hora de culto sin respetar y si se le pide moderación ello se molesta con los vecinos y miembros de la iglesia, aduciendo que él cuenta con un permiso de operación y le da lo mismo lo que digan los vecinos, y en el local del segundo se encuentra mucha gente en estado de ebriedad y les dicen groserías a los niños y niñas que van hacia el Kinder; la Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó la NO RENOVACIÓN del Permiso de Operación para éstos dos negocios ya que no hay cumplimiento de lo establecido por la Ley. 7.2- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de Educación conformada por la Directora Municipal de Educación Licenciada Wildring Landa y el Profesor Cubano Oscar Romero Torres Asesor Programa de Alfabetización, los cuales solicitan apoyo para dicho asesor, lo cual serían gastos de alimentación, transporte para los distintos lugares a recorrer dentro del municipio, reimpresión de material didáctico, apoyo para los facilitadores; el Programa viene dirigido para personas mayores de 15 años que no terminaron el 6to Grado o que no saben leer ni escribir. Los Regidores 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 1º Edwin Torres Martínez, 4º Adán Orellana Cruz y 6º Marco Antonio Flores Figueroa apoyan lo solicitado y a la vez le dan la bienvenida al Profesor Romero. El Regidor 3º Dmitry Orlando Cano Figueroa, agrega que se siente agradecido por la ayuda y le da la bienvenida al municipio, pero a la vez expresa que el gobierno ya tiene presupuesto para cada cosa

y su posición es no estar de acuerdo hasta que el congreso apruebe propuesta que presentó el Partido Liberal donde piden un aumento a las Transferencias de las Alcaldías, solo si se aprueba cambia de parecer. El Sr. Alcalde expone que está dispuesto a apoyar. B. Asuntos varios. 8.1.

La Honorable Corporación Municipal tomó a bien hacer Adendum en el punto 9.6 de Acuerdos y Resoluciones del Acta N° 21 del 30 de Noviembre del año 2022 del Plan de Arbitrios, donde el Sr. Alcalde presentó borrador del convenio entre la municipalidad de Victoria y las otras municipalidades en área protegida de El Cajón. Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Victoria y otras de la Región MAMUDEC. El Sr. Alcalde de Victoria, gestionará con sus homólogos de las municipalidades que convergen en el Embalse de El Cajón, un CONVENIO DE COOPERACIÓN, para ejecutar el cobro de las TASAS, que corresponden a operaciones y/o explotaciones o extracción de recursos naturales en el Embalse de El Cajón, a fin de armonizar y establecer mecanismos para que el contribuyente que tenga una explotación acuícola o piscícola o haga extracción o explotación de recursos en las aguas del embalse, haga un solo pago, que corresponderá por iguales partes a las municipalidades que suscriban el mismo. En el convenio se definirá cual municipalidad hará la recaudación de los valores de la Tasa y el momento y mecanismos para transferir el valor que le corresponde a cada municipalidad.

Dicha propuesta se llevó a votación quedando de la siguiente manera: votos a favor 6, 6° Alcalde Municipal Sandro Quilson Martínez Urbina, Regidores 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández y 1° Edwin Torres Martínez el cual agrega que voto a favor con la condición de que haya un cambio de representante la cual sería la Sra. Auditora Juana Francisca Medina

8.1. Sustituyendo al Sr. Miguel Angel Flores. Votos en contra: 2. Los Regidores 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa no está de acuerdo con la redacción por la explotación de las aguas, no tiene claro el tema y sugiere que cuando haya reuniones de convenios el alcalde sea acompañado por varios Regidores, tampoco está de acuerdo que en el convenio sea el representante de Victoria el Sr. Miguel Angel Flores el cual fue delegado por el Sr. Alcalde y aduce que Victoria está lleno de muy buenos profesionales; el Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa expone que Convenio debería ser aprobado hasta que todos estemos bien empapados del tema y no cometer errores, por lo tanto vota en contra. Se abstiene de votar la Regidora 2° María Isabel Ochoa Estrada. 8.2. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expone punto acerca de Programa de Protección Forestal llamado "Padre Talmayo" y la alcaldía tiene que coordinar con el Ingeniero Forestal de este Programa para el tema legal y de protección, es una buena oportunidad para el municipio, porque se va a implementar reforestación y rondas. 8.3. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expone que FHIS está dispuesto a pavimentar calle del Barrio Socorro que empieza desde el Salón de Actos Culturales hasta la Esc. José Miguel Valdez, solo hay que aportar el estudio de Topografía. El Sr. Alcalde agrega que hay unas casas ahí cerca que no cuentan con sistema de aguas negras y se les puede ayudar a anexar para que proyecto de pavimentación quede cheque sin ser afectado a futuro. 8.4. El Sr. Alcalde pidió 1 minuto de silencio por la muerte del Exregidor Sr. Justino Castro. 9. Acuerdos y Resoluciones. 9.1. La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos Aprobó las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes

de diciembre 2022, votando en contra los Regidores
1º Edwin Torres Martínez y 3º Dimitry Orlando Córdova
Figueroa ya que no están de acuerdo en la forma que
se presentan por desconocimiento del total de los proyectos;
las modificaciones se describen a continuación: Ampli-
ción de Ingresos y Egresos por valor de L. 245,498.34
según recaudación de ingresos no contemplados al
mes de Diciembre 2022 (Incluyendo ingresos extraor-
dinarios/aportes comunitarios para proyectos), y
Transferencia entre cuentas de egresos por un monto
de L. 380,036.00 para financiar gasto e inversión
comprometido al mismo periodo. Las modificaciones
descritas se detallan de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
Bienes inmuebles urbanos	27,080.10
Matanza de Ganado, prep. de carnes	6,427.00
Tiendas	1,613.76
Depósitos	500.00
Farmacias	1,328.00
Puesto de ventas de medicina	600.00
Pulperías	4,700.00
Venta de productos Agropecuarios	163.60
Venta de cerveza	9,250.00
Servicio de Transporte	4,400.00
Salas de belleza y barberías	468.00
Restaurantes	2,250.00
Hoteles	600.00
Talleres de Servicios	4,600.00
Alcantarillado Sanitario	2,840.00
Permiso para transporte de carne	98.00
Autorizaciones y vistas buenos	25,950.00
Matrícula de marcas de herrar	1,000.00
Medidas de Terrenos y Edificaciones	5,102.17
Permiso para rotura de calles y aceras	90.00

Permiso para forjar Hierro

Multa por presentación Tardía de decl. Juradas 300.00

Multa por no ventear

Recargos alcantarillado sanitario 3,060.00

Rec. Mora Impuesto s/Bienes Inmuebles 2,128.45

Rec. Mora Impuesto Personal 58,639.46

Rec. Mora Impuesto Establecimientos de Serv. 3,680.50

Rec. Mora Alcantarillado Sanitario 18,067.50

Alquiler de Edificios Municipales 29,625.00

Interes por Mora Alcant. Sanitario 6,000.00

Transf. de ley, Gobierno Central 13,575.90

Donaciones origen privado / Contraparte Povo 0.04

TOTAL 10,000.00

245,498.34

Ampliación de Egresos (+)

Descripción de la Cuenta Valor Lps.

Viáticos Mac./Adm. Superior 24,000.00

Sueldos Básicos / Control Tributario 33,655.00

Sueldos Básicos / RRHH 4,937.00

Sueldos Básicos / UTM 12,815.00

Sueldos Básicos/UMA 5,200.00

Décimo Tercer Salario 600.00

Sueldos Básicos Pasto / Temporal 5,000.00

Viáticos Nacionales / UMA 2,000.00

Servicio de Internet 10,005.00

Servicio Jurídico 500.00

Publicidad y Propagando 10,867.50

Ceremonial y Protocolo 500.00

Elementos de ferretería 1,035.00

Jornales / Tesorería 14,222.61

Jornales / Aseo Urbano 10,000.00

Beneficios y Compensaciones 5,961.87

Rep. Carret. Nueva Suyapa, La Minita 94,192.32

Part. Social y Política de la Mujer 0.04

Pavimentación Barrios Victoria 10,000.00

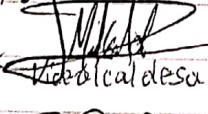
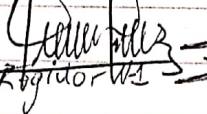
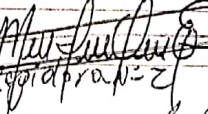
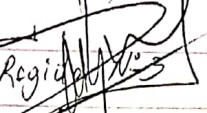
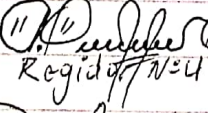
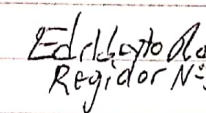
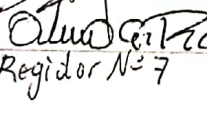
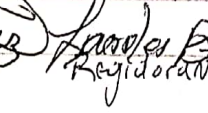
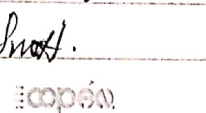
TOTAL 245,498.34



Transferencia de más (+) en los egresos (Incremento)	
Descripción de la cuenta	Valor Lps.
Beneficios y Compensaciones	56,708.00
Mejoras Inst. JAO / Const. Escenario	3,105.00
Esc. 04 de Marzo / Mejoras	4,140.00
Ayudas sociales / Salud	2,000.00
Transf. a Inst. de Adm. Central / Salud	46,000.00
Const. de viviendas / zona urbana	89,700.00
Part. social y Política de la mujer	5,000.00
Planif. y fort. Institucional	28,000.00
Rastro Municipal / Construcción	2,300.00
Rep. carretera Miraflores, Buenos Aires, Maravilla	70,400.00
Rep. carretera Las Vegas, Cafetales, Altamira	24,200.00
Rep. carretera Nueva Suyapa, La Minita	48,483.00
TOTAL	380,036.00

Transferencia de menos (-) en los Egresos (Disminución)	
Descripción de la cuenta	Valor Lps.
Adicionales / Dietas	56,708.00
Esc. Terrero Blanco / Construcción	35,000.00
Esc. Nuevo Paraíso / Mejoras	35,000.00
Esc. Pueblo Nuevo / Mejoras	45,000.00
Elect. El Comunal 2	29,945.00
Mejor Ambiente / Enfoque mujer	5,000.00
Prog. Municipal de Seguridad Alimentaria	28,000.00
Rep. Carret. Zapote, Mango, Coyolito	72,700.00
Rep. Paso Real / Río Jacagua	72,683.00
TOTAL	380,036.00

10-Cierre de la Sesión. 10.1 - No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a la 3:00 PM.

Alcalde Municipal   
Regidor N° 1  Regidor N° 2  Regidor N° 3  Regidor N° 4 
Regidor N° 5  Regidor N° 6  Regidor N° 7  Regidor N° 8 